

XXVI CONCURSO de ÁLBUM ILUSTRADO A la ORILLA del VIENTO

 FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA



Con el propósito de encontrar nuevas y variadas voces que impulsen el desarrollo de la creación literaria, visual y plástica de los libros de literatura infantil y juvenil en todo el mundo, el Fondo de Cultura Económica convoca a profesionales de la escritura y la ilustración de todas las latitudes a participar en el XXVI Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento, que se ajusta a las siguientes

BASES

1. Podrán participar profesionales de la escritura y la ilustración mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, lugar de origen o residencia, con una o más obras, siempre que su propuesta sea en lengua española. Quedan excluidas las personas que laboran en el Fondo de Cultura Económica.
2. Las obras deberán ser inéditas; es decir, no haber sido publicadas en ningún medio impreso o electrónico —en su totalidad o fragmentos—, y no deberán postularse simultáneamente a otro concurso. Podrán ser presentadas por una o varias personas.
3. Las personas participantes podrán presentar tantas obras como deseen, siempre que se envíen por separado.
4. La propuesta deberá atender al concepto de álbum ilustrado; es decir, un libro en el que la historia se cuente a través de imágenes y un texto breve, de tal manera que éstos se complementen o estén estrechamente relacionados. La importancia de las ilustraciones deberá ser la misma que la del texto. (Recomendamos ver los álbumes ganadores publicados en la colección Los Especiales de A la Orilla del Viento.) Asimismo, se aceptarán historias narradas sólo con ilustraciones, pero no se recibirán trabajos que únicamente contengan texto. Los *pop up* (libros con material tridimensional o desplegable), libros ilustrados o las propuestas para colorear serán descalificadas automáticamente. No se aceptarán obras generadas total o parcialmente por medio de inteligencia artificial.
5. El tema, formato y la técnica de ilustración son libres, quedan a consideración de quienes participen. La extensión máxima de la obra deberá ser de 48 páginas y la mínima, de 16 (se cuentan sólo las páginas de interiores).
6. La propuesta de libro deberá presentarse en una maqueta; es decir, la versión final impresa de diseño, texto, color e ilustraciones, lo más cercano a lo que será el libro terminado. La maqueta deberá firmarse con seudónimo en la portada y no debe incluir semblanzas ni referencias al nombre de las personas participantes. No es necesario encuadernar la maqueta, un engargolado o anillado basta. No se aceptarán maquetas de obras incompletas.
7. Los datos personales de quienes participen deberán ir en un sobre cerrado que contenga nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. En el exterior del sobre deberá escribirse el título de la obra concursante y los seudónimos utilizados para firmarla.
8. En ningún caso se devolverán las maquetas, por lo que no se deberán enviar las ilustraciones originales, sino sólo reproducciones de éstas.
9. Los trabajos deberán remitirse a la siguiente dirección con los datos del concurso:

XXVI Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento
Obras Infantiles y Juveniles
Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho Ajusco 227,
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal,
Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México

Las personas participantes de Argentina, Colombia, Chile, España, Centroamérica, Ecuador y Perú podrán entregar su(s) propuesta(s) en las subsidiarias del FCE de estos países, cuyas direcciones se encuentran al calce de estas bases. Sus trabajos deberán incluir la leyenda: "XXVI Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento."

10. Queda abierta la presente convocatoria a partir de su fecha de publicación y hasta las 18 h del 28 de agosto de 2026. En los envíos por correo se considerará la fecha de remisión, es decir, del sello postal. No se recibirán propuestas después de esta fecha.
11. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el área de la literatura infantil y juvenil. La identidad de sus integrantes se mantendrá en secreto y se dará a conocer en la fecha de la publicación de los resultados. Su fallo será inapelable. Asimismo, el premio podrá ser declarado desierto.
12. El premio, único e indivisible, consistirá en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos mexicanos o su equivalente en dólares estadounidenses) como adelanto de regalías, así como en la publicación de la obra en la colección Los Especiales de A la Orilla del Viento.
13. Los resultados del concurso serán publicados el 30 de octubre de 2026 en la página: www.fondodeculturaeconomica.com y en las redes sociales de Obras Infantiles y Juveniles del FCE.
14. Ni la institución convocante ni el jurado estarán en posibilidades de establecer comunicación con ninguna de las personas participantes ni ofrecerán información relativa al proceso de selección en cualquiera de sus fases. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

Febrero, 2026

Para mayores informes, comunicarse al teléfono
(52 55) 5449 1871 o 5449 1872 o escribir a:
librosparaninos@fondodeculturaeconomica.com

